

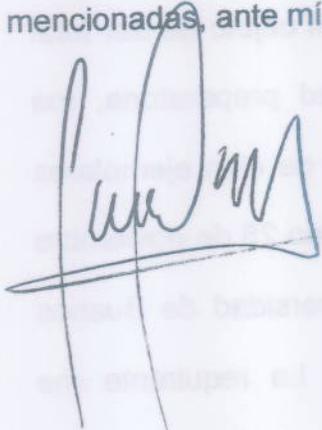
Escritanía General del Gobierno de la Nación

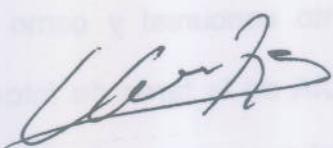
En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los siete días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 10,00 horas, yo el Escribano Adscripto de la Escritanía General del Gobierno de la Nación, me constituyo en el domicilio de la Avenida Corrientes 5666, donde tiene su sede la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios. Lo hago en cumplimiento del requerimiento formulado a esta Escritanía General mediante nota número NO-2017-26194892-APN-DNRPACP#MJ de fecha 31 de octubre de 2017.- Se encuentra presente la señora **Cynthia Carolina ARMANDO**, argentina, nacida el 7 de mayo de 1987, casada, con DNI 32.925.861, domiciliada legalmente en donde nos encontramos constituidos, en su carácter de Secretaria del Tribunal Evaluador del Concurso Público para cubrir cargos de Encargado Titular de determinados Registros Seccionales de la Propiedad Automotor, (Decimotercer Etapa), dispuesto por Resoluciones M.J. y D.H. números 561/05, 1764/06, 1163/11, 1079/15, M.J.S. y D.H. números 968/09, 2128/10 y Disposiciones DN 356/17 y DN 384/17.- Identifico a la compareciente en los términos del artículo 306 inciso "b" del Código Civil y Comercial de la Nación.- Asimismo se hace presente el señor Subdirector Nacional del organismo, Doctor **Oscar AGOST CARREÑO** con Documento Nacional de Identidad número 31.201.071, domiciliado legalmente donde me encuentro constituido, quien manifiesta que con el objeto de dar total transparencia al procedimiento concursal y como actividad preparatoria, me SOLICITA DEJE CONSTANCIA de la tarea de fotocopiado de cien ejemplares del temario que corresponde al examen a realizarse el próximo 28 de noviembre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo. La requirente me

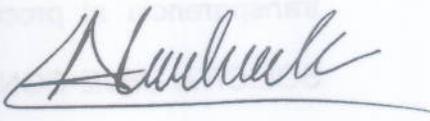
CERTIFICO en mi carácter de ESCRIBANO
ADSCRIPTO DE LA ESCRIBANIA GRAL. DEL
GOBIERNO DE LA NACION que la presente
fotocopia extendida en UNA fojas que sello
y firma, concuerda fielmente con su original
que tengo a la vista, doy fe.-
BUENOS AIRES 7 de noviembre de 2017.

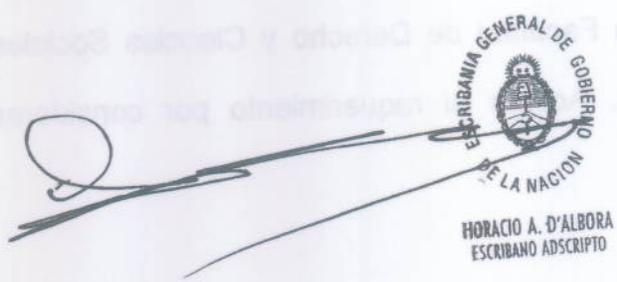

ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
DE LA NACION
HORACIO A. D'ALBORA
ESCRIBANO ADSCRIPTO

informa que el documento original, a partir del cual se obtendrán las fotocopias, se encuentra bajo su resguardo desde su realización, y manifiesta que ninguna persona ha tenido acceso al temario, a excepción de los Miembros del Tribunal Evaluador. Asimismo me informa que la realización de esta tarea la llevará a cabo personalmente junto con el señor Asesor del Subdirector Nacional, **Lucas QUATROCHIO** con DNI 31.057.693.- **ACTO SEGUIDO**, se da comienzo a las tareas de fotocopiado. Una vez obtenidos los cien ejemplares, se introducen respectivamente en sobres individuales, se cierran con pegamento y son introducidos en dos cajas, las que son resguardadas en un envoltorio, se faja y es firmado por la requirente, por los demás funcionarios mencionados en la presente y el suscripto. SE DEJA CONSTANCIA que el temario original es introducido en un sobre, se cierra, se faja con cinta y es intervenido por la requirente, por el señor Subdirector Nacional y el suscripto, quedando en guarda de la funcionaria requirente.- EN ESTE ESTADO la requirente me solicita traslade las cajas que contienen los temarios, a la Escribanía General del Gobierno de la Nación, para su guarda hasta el momento de su apertura, prevista para el próximo 28 de noviembre con motivo del citado examen. Siendo las 11.40 horas se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de lo actuado, firmando para constancia la requirente y las demás personas mencionadas, ante mí, doy fe.-








ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
DE LA NACION
HORACIO A. D'ALBORA
ESCRIBANO ADSCRIPTO